



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2023-140

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota DE 260/2021 de 22.12.2021, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Historia, oportunidad en la que resultó reelecto el profesor Sr. Fernando Esteban Venegas Espinoza; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2020-021 de 15.01.2020 y N°2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO :

1. Nómbrase como Director del Departamento de Historia, perteneciente a la Facultad de Humanidades y Arte, al Sr. **FERNANDO ESTEBAN VENEGAS ESPINOZA**.
2. El nombramiento señalado de extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 02 de enero de 2022.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 30 de octubre de 2023.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

